

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación de las resoluciones de prescripción del derecho a iniciar el procedimiento de reintegro de los expedientes correspondientes a las entidades que se citan.*

Ignorándose los domicilios a efectos de notificaciones correspondientes a las entidades que se relacionan, y habiéndose de notificar las resoluciones de prescripción, de fecha 16 de octubre de 2020, de la Dirección-Gerencia, por las que se declara la prescripción del derecho a iniciar el procedimiento de reintegro en los expedientes relacionados, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose asimismo que, con acuerdo a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para conocer el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, la persona interesada deberá comparecer en la Coordinación Económica-Presupuestaria de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C/ Leonardo Da Vinci, núm. 19-b, 6.ª planta (41092-Sevilla), disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

ACREEDOR	CIF	EXPEDIENTE
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE MEDIA DE ANDALUCÍA (FAEMA)	G41250572	EXPTE. 903/88
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ANDALUZAS	V41171489	EXPTES. PLD.10/91 - AJ-10/91 – SUBV. CONT.AND.JOVEN
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AGRICULTORES Y GANADEROS ANDALUCES	G41221060	EXPTE. A1-3.94-SC
FEDERACIÓN DE UNIONES DE COOPERATIVAS ANDALUZAS	V41184995	EXPTE. PLD.7/91 - 931/88
NUEVAS GENERACIONES DEL PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA	V28570935	EXPTES.939/88 - 982/88 - 953/89
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ROMANÍES ANDALUZAS F.A.R.A.	G41360355	EXPTE. INS-21/00 DE «PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL»
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ANDALUZAS DE TRABAJO ASOCIADO	V41226283	SUBV. A LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 9 de febrero de 2021.- El Director-Gerente, Miguel Ángel Terrero Prada.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»